

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.º, 2, del Reglamento de 27 de junio de 1968, aprobado por Decreto número 1411/1968, a fin de que los interesados puedan formular las oportunas reclamaciones dentro del plazo de quince días, conforme establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Avila, 16 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—4.731-A.

11962 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Médico Radiólogo del Hospital Provincial.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Diputación para proveer en propiedad la plaza de Médico Radiólogo del Hospital Provincial de Avila.

Admitidos

Don Fernando Tejerino Pérez.
Don Luis Pérez Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.º, 2, del Reglamento de 27 de junio de 1968, aprobado por Decreto número 1411/1968, a fin de que los interesados puedan formular las oportunas reclamaciones dentro del plazo de quince días, conforme establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Avila, 16 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—4.732-A.

11963. *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Diputación para proveer en propiedad la plaza de Médico Tocoginecólogo del Hospital Provincial.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Diputación para proveer en propiedad la plaza de Médico Tocoginecólogo del Hospital Provincial de Avila.

Admitidos

Don Amalio Sánchez-Déhesa Moreno.
Don Luis Carlos Tejerizo López.
Don Miguel Angel Fernández Escalada.
Don Manuel López Menéndez.
Don Juan José Arqueros Alvarez.
Doña María Isabel Palencia y de Lara.
Don José María Molina Ariño.
Don Juan María Garzón Garzón.
Don Mariano García Lozano.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.º, 2, del Reglamento de 27 de junio de 1968, aprobado por Decreto número 1411/1968, a fin de que los interesados puedan formular las oportunas reclamaciones dentro del plazo de quince días, conforme establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Avila, 18 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—4.733-A.

11964 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de marzo pasado se insertan las bases y programa exigidos para tomar parte en las oposiciones convocadas por esta Corporación para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, a las cuales les viene asignado el coeficiente retributivo 4, exigiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Los aspirantes habrán de dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de

Badajoz, reintegrada debidamente, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaría de Fondos la cantidad de mil pesetas en concepto de derechos de examen, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en este periódico oficial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 10 de mayo de 1976.—El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—4.090-E.

11965 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Farmacéutico.*

De acuerdo con las propuestas formuladas por la Dirección General de Sanidad y esta excelentísima Diputación, el Tribunal calificador de la oposición libre convocada en 8 de julio último («Boletín Oficial» de la provincia número 155 y «Boletín Oficial del Estado» número 189), el Tribunal calificador se constituirá en la siguiente forma:

Presidente

Don Pablo Sanz Pedrero (Facultad de Farmacia, Universidad de Santiago de Compostela), Suplente, don Luis Martínez Risco López (Jefatura Provincial de Sanidad de La Coruña).

Vocales

Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Titular: Don José Luis Vila Jato.
Suplente: Don Antonio Martínez Fernández.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Lugo.

Titular: Don José María Alonso Fernández.
Suplente: Doña Inocencia Prieto Alonso.

Secretaría General del Movimiento.

Titular: Don Antonio López Morales (Paseo Marqués de Zafra, 27, Madrid).

Suplente: Don Juan Antonio Huerta Ortega (paseo de Extremadura, 83, Madrid).

Diputación Provincial de Lugo.

Titular: Don Bernardino Pardo Ouro.
Suplente: Don Fernando Alvez Santos.

Secretario

Don Cesáreo Alvarez Vázquez. Suplente, don Fernando Fernández Méndez.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes y se convoca al Tribunal y opositores de la lista publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 3 de noviembre último y en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 siguiente, para que concurren en el Aula Seminario del Departamento de Farmacia Galénica de la Facultad de Farmacia de la ciudad de Santiago de Compostela, a fin de proceder a la constitución del Tribunal, sorteo del orden de actuación y comienzo de las pruebas selectivas, a las diez horas del día 15 de julio próximo.

Lugo, 10 de junio de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.926-E.

11966 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Topógrafo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.º a 3.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero siguiente), por la que se desarrolla la disposición transitoria segunda, norma segunda del Decreto 3276/1974, de 28 de noviembre, se convoca la provisión, por el procedimiento de concurso restringido, para los funcionarios interinos y eventuales de la extinguida Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios que se encontraran en servicio activo en 27 de agosto de 1974, de una plaza de Topógrafo de la plantilla de la Corporación Metropolitana de Barcelona, a la que corresponde el coeficiente retributivo 3.6.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 133, de 3 de junio de 1976.

Barcelona, 4 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.149-11.